 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 23

Fecha emisión del informe	día	31	mes	10	año	2024
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

<b>Proceso:</b>	<b>Informe de Ley de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público</b>
<b>Procedimiento/operaciones.</b>	
<b>Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):</b>	<b>Dirección Administrativa y Financiera</b>
<b>Nombre del seguimiento:</b>	Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del trimestre julio - septiembre de 2023-2024
<b>Objetivo:</b>	Cumplir con lo emanado en la normatividad respecto de la presentación del informe trimestral sobre el resultado de las medidas de Austeridad del Gasto Público, enmarcado en el cumplimiento del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado mediante Decreto 984 de 2012; decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Ley 2155 del 14 de septiembre del 2021, decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, Seguimiento a las disposiciones contenidas en la Directiva Presidencial No. 01 del 01 de abril de 2024.
<b>Metodología</b>	<p>Control Interno elaboró informe con base en los registros contables de la entidad reflejados en el tercer trimestre de 2023, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2024, determinando si proceden incrementos o decrementos que sobrepasen el 10%; la información fue consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, referente a la ejecución presupuestal agregada; y afectación de pagos o gastos realizados, correspondientes a los periodos evaluados.</p> <p>De acuerdo con el resultado obtenido del trimestre analizado, se requirió la justificación de los rubros significativos a los responsables de cada proceso, cuya información obtenida, es verificada y consolidada para la realización del presente informe.</p>
<b>Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento</b>	Durante el desarrollo de este informe no se presentaron limitaciones.

<b>Asesor de Control Interno</b>	<b>Equipo Evaluador de control interno</b>
Doris Yolanda Ramos Vega Asesora de Control Interno	Olga Lucia Espitia Peña Contratista - Control Interno

<b>DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO</b>
-----------------------------------



## 1. ADMINISTRACION DE PERSONAL - NOMINA

En el siguiente cuadro tenemos que el total de la planta de personal de la Entidad corresponde a 71 cargos y durante la vigencia 2024 en el mes de julio se encontraban pendientes de completar 4 cargos, en el mes de agosto 1 cargo y en el mes de septiembre se encontraba pendientes de completar 6 cargos como se observa a continuación:

Cuadro No. 1 – Planta de Personal			
Mes de reporte	TOTAL, PLANTA	2024	Diferencia
Julio	71	67	4
Agosto	71	70	1
Septiembre	71	65	6

Fuente: DAyF – Talento Humano

La conformación de la planta de personal en la entidad, durante el tercer trimestre de 2023-2024, concluyo así:

Cuadro No. 2 – Planta de Personal			
Mes de reporte	2023	2024	Diferencia
Julio	67	67	0
Agosto	70	70	0
Septiembre	71	65	6

Fuente: DAyF – Talento Humano

En la ejecución de recursos por funcionamiento, relacionado con los servicios personales asociados a la nómina, denota la variación que se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 3 - PERSONAL VINCULADO POR NÓMINA				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Julio – Sept.) 2023	Valor pagado (Julio – Sept.) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
Servicios Personales Asociados a la Nómina	2.964.451.676	3.144.694.400	180,242,724	6%
Julio	1.224.568.381	1.231,855,570	7,287,189	1%
Agosto	890.647.997	915.836.612	25,188,615	3%
Septiembre	849.235.298	997.002.218	147,766,920	17%

Fuente: DAyF – Talento Humano y Reporte SIF Nación

Así mismo y teniendo como referente que la planta de personal de la Entidad, corresponde a 54 cargos de carrera administrativa y 17 de libre nombramiento y remoción para un total de 71 cargos, la variación se da por el pago de 5 Vacaciones, 5 liquidaciones definitivas que se han presentado para el tercer trimestre, A continuación, se muestra los ingresos y retiros del primer segundo de 2024.



## JULIO

INGRESO				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO
YENNY MARITZA	CUBIDES AVELLA	Auxiliar Administrativo	Dirección General	19/07/2024

VACANCIA				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE DESVINCULACION
ANA MILENA	SUAREZ DAZA	Profesional Especializado	Planeación	09/07/2024
FREDDY AGUSTIN	CLAVIJO	Auxiliar Administrativo	Dirección Administrativa y Financiera	15/07/2024

## AGOSTO

INGRESO				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO
EDWIN FABIAN	PARRA CASTIBLANCO	Auxiliar Administrativo	Dirección Administrativa y Financiera	12/08/2024
RONALD EMILIO	TEQUIA ALBARRACIN	Técnico Administrativo	Dirección Administrativa y Financiera	12/08/2024

VACANCIA				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE DESVINCULACION
DIANA	PALACIOS DONCEL	Profesional Especializado	Dirección de Museo de la Memoria Histórica	04/08/2024
ANDRES	PONCE CORREA	Profesional Especializado	Dirección de Acuerdos de la Verdad	31/07/2024
YINETH	RODRIGUEZ RIVERA	Profesional Especializado	Dirección de Acuerdos de la Verdad	12/08/2024
NIDIA	VITERI ROJAS	Profesional Especializado	Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica	05/08/2024



## SEPTIEMBRE

INGRESO				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE INGRESO
SANTIAGO	SERRANO URZOLA	Profesional Universitario	Dirección General	02/09/2024
KAROL	TABARES CRUZ	Auxiliar Administrativo	Dirección de Archivos de los Derechos Humano	13/09/2024
RETIRO				
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	FECHA DE RETIRO
ANDREA	RANGEL CARREÑO	Técnico Administrativo	Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica	30/09/2024

### Control de Vacaciones:

De acuerdo con la programación Anual de Vacaciones, se detallan las vacaciones de los funcionarios que se encuentran pendientes de disfrute de vacaciones a 30 de septiembre de 2024:

NOMBRE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIRECCION A LA QUE PERTENECE
APONTE PEÑA LAURA ANDREA	03/02/2023	02/02/2024	Dirección General
APONTE PEÑA LAURA ANDREA	03/02/2022	02/02/2023	Dirección General
GAITAN VALENCIA MARIA	03/11/2022	02/11/2023	Dirección General
GUTIERREZ TRIANA DIANA VICTORIA	08/09/2023	07/09/2024	Dirección General
PACHON PINZON ROCIO DEL PILAR	25/01/2023	24/01/2024	Dirección General
RAMOS VEGA DORIS YOLANDA	07/05/2023	06/05/2024	Dirección General
ROCHA GAONA MARTHA CECILIA	05/09/2023	04/09/2024	Dirección General
POLANIA CASTRO DANIEL FERNANDO	15/09/2022	14/09/2023	Dirección General
POLANIA CASTRO DANIEL FERNANDO	15/09/2023	14/09/2024	Dirección General
SANTOS PEÑUELA ALBERTO	13/04/2023	12/04/2024	Dirección General



SANTOS PEÑUELA ALBERTO	13/04/2022	12/04/2023	Dirección General
TRUJILLO CORONADO ANA MARIA	04/05/2023	03/05/2024	Dirección Administrativa y Financiera
TRUJILLO CORONADO ANA MARIA	04/05/2022	03/05/2023	Dirección Administrativa y Financiera
OLARTE ARCOS VICTOR ANDRES	10/01/2023	09/01/2024	Oficina Asesora Jurídica
CASTRO ÑUNGO LUZ ANGELA	01/11/2022	31/10/2023	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
FORERO CLAVIJO YURANNI	15/12/2022	14/12/2023	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
RESTREPO SUESCA CAROLINA	16/02/2023	15/02/2023	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
VILLARRAGA SARMIENTO ALVARO	11/11/2022	10/11/2023	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica
VELANDIA VILLAMIZAR BELSY YANETH	01/03/2023	29/02/2024	Dirección de Acuerdos de la Verdad
BUITRAGO LAGOS ANA PAULA	12/09/2023	11/09/2024	Dirección de Archivos de los Derechos Humanos
RODRIGUEZ LEON JULIAN ANDRES	05/09/2023	04/09/2024	Dirección de Archivos de los Derechos Humanos
HERNÁNDEZ MERCADO LUISA FERNANDA	08/09/2023	07/09/2024	Dirección de Museo de la Memoria Histórica
PARRA GUERRA CARLOS RAMIRO	15/09/2023	14/09/2024	Dirección de Museo de la Memoria Histórica
CARDERNAS DIAZ JAVIER ALONSO	07/10/2022	06/10/2023	Dirección de Acuerdos de la Verdad
LOPEZ ROJAS CARLOS MARIO	24/01/2023	23/01/2024	Dirección de Acuerdos de la Verdad
LOPEZ ROJAS CARLOS MARIO	24/01/2022	23/01/2023	Dirección de Acuerdos de la Verdad
RESTREPO HERRERA LUISA FERNANDA	08/09/2022	07/09/2023	Dirección Administrativa y Financiera
RESTREPO HERRERA LUISA FERNANDA	08/09/2023	07/09/2024	Dirección Administrativa y Financiera
ALONSO ALBA RAUL ALEXANDER	01/09/2023	31/08/2024	Dirección Administrativa y Financiera
GUARNIZO NILIDA	05/06/2023	04/06/2024	Dirección Administrativa y Financiera
PATIÑO AMAYA LEYDI BIBIANA	12/09/2023	11/09/2024	Dirección Administrativa y Financiera



RODRIGUEZ MURILLO YURY ALEXANDRA	15/09/2023	14/09/2024	Dirección Administrativa y Financiera
SIERRA ESCOBAR LUIS FERNANDO	01/09/2023	31/08/2024	Dirección Administrativa y Financiera

Acorde con el cuadro anterior de control de vacaciones del trimestre en mención, se observa que se encuentran 6 (seis) funcionarios resaltados en negrilla, que superan dos periodos de vacaciones: 3 funcionarios de la Dirección General, 2 funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera y 1 funcionario de la Dirección de Acuerdos de la Verdad respectivamente.

Frente a la programación Anual de vacaciones se comenta que las solicitudes fueron atendidas y se presentaron las siguientes novedades:

- 1 servidor con reanude de vacaciones.
- 2 servidores con aplazamiento por necesidades del servicio.

Frente al Plan institucional de capacitación para el tercer trimestre 2024 presentó un porcentaje de ejecución del 70%.

Por lo que se recomienda dar cumplimiento con el decreto 0199 del 2024, en su artículo 4 que dice: **Horas extras y vacaciones.** Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero.

## 2. COMISIONES, TRANSPORTE Y VIATICOS

A continuación, se detalla la variación que presentó la cuenta de Comisiones, transporte y Viáticos del tercer trimestre del 2023 en relación con el tercer trimestre del 2024:

Cuadro No. 4- COMISIONES, TRANSPORTE Y VIATICOS				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Julio – Sept.) 2023	Valor pagado (Julio – Sept.) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Comisiones, Transporte y Viáticos</b>	191.960.825	358.178.210	166.217.385	87%
Julio	41.750.416	97.115.516	55.365.100	133%
Agosto	84.957.944	124.014.671	39.056.727	46%
Septiembre	65.252.465	137.048.023	71.795.558	110%

Fuente: DAYF y Reporte SIIF Nación

Teniendo en cuenta la variación reflejada en el cuadro anterior, el valor pagado en el tercer trimestre de la vigencia 2023 (\$191.960.825) corresponde a 39 comisiones de servicio realizadas por los servidores públicos y



170 gastos de desplazamiento realizados por contratistas de prestación de servicios en cumplimiento de sus objetos contractuales, todo esto con ocasión del cumplimiento de las actividades misionales requeridas por cada una de las dependencias del CNMH, así:

Mes de pago	Comisiones de servicio		Gastos de desplazamiento		Total	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Julio	9	\$ 10.699.375	31	\$ 31.051.041	40	\$ 41.750.416
Agosto	13	\$ 12.502.130	83	\$ 72.455.814	96	\$ 84.957.944
Septiembre	17	\$ 22.151.820	56	\$ 43.100.645	73	\$ 65.252.465
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>\$ 45.353.325</b>	<b>170</b>	<b>\$ 146.607.500</b>	<b>209</b>	<b>\$ 191.960.825</b>

De igual manera, en el tercer trimestre de 2024 se realizaron pagos por valor de \$358.178.210 correspondiente a 49 comisiones de servicio realizadas por los servidores públicos y 341 gastos de desplazamiento realizados por contratistas de prestación de servicios en cumplimiento de sus objetos contractuales, todo esto con ocasión del cumplimiento de las actividades misionales requeridas por cada una de las dependencias del CNMH, así:

Mes de pago	Comisiones de servicio		Gastos de desplazamiento		Total	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Julio	9	\$ 11.081.607	99	\$ 86.033.909	108	\$ 97.115.516
Agosto	16	\$ 15.707.713	124	\$ 108.306.958	140	\$ 124.014.671
Septiembre	24	\$ 35.951.557	118	\$ 101.096.466	142	\$ 137.048.023
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>\$ 62.740.877</b>	<b>341</b>	<b>\$ 295.437.333</b>	<b>390</b>	<b>\$ 358.178.210</b>

Teniendo en cuenta los cuadros anteriores la variación de los pagos realizados durante el tercer trimestre del 2023, comparada con el 2024 tiene su fundamento en la dinámica propia de las comisiones de servicio y gastos de desplazamiento de cada vigencia, las cuales se originan en virtud del cumplimiento de los proyectos de Inversión, los planes de la entidad y las metas establecidas por cada dependencia del CNMH y por lo tanto no pueden ser objeto de comparación los valores que se pagaron en cada vigencia por corresponder a desplazamientos no comparables entre sí.

Es importante indicar que el valor de los pagos realizados en el tercer trimestre de 2023 corresponde a comisiones y desplazamientos realizados en los meses de mayo a agosto de 2023, en tanto que, los pagos del tercer trimestre de 2024 corresponden a comisiones y desplazamientos realizados en los meses de junio a septiembre de 2024, producto de las mejoras implementadas por parte de la Dirección Administrativa y Financiera en la gestión y flujo de información de las comisiones y gastos de desplazamiento en la implementación de la Resolución 138 del 27 de junio del 2024 "Por el cual se regula el trámite de comisiones de servicio para los servidores públicos y gastos de desplazamiento de los contratistas del Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH y se realiza una delegación"





### 3. SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD

Por concepto de Servicio de Investigación y Seguridad por el tercer trimestre de 2023 comparado con el tercer trimestre de 2024, se observa la siguiente información:

Cuadro No. 5 – SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SEDE				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Julio – Sept.) 2023	Valor pagado (Julio – Sept.) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Servicios de Investigación y Seguridad</b>	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0

Fuente: DAyF-Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

Según la información anterior, no se efectuaron pagos por este concepto, dado que para las vigencias 2023 y 2024, la seguridad y vigilancia de la entidad ubicada en el edificio San Martín estuvo a cargo de Procomercio S.A., que tiene a cargo la administración del edificio y donde operan otras entidades a las cuales también se les presta ese servicio. Adicionalmente, el edificio implementa medidas de seguridad para el ingreso de personal, incluyendo la asignación de tarjetas de acceso para colaboradores, utilizadas para el ingreso y salida del edificio de los pisos 30 y 31, donde se encuentran las oficinas. Para el ingreso de personal externo, se realiza un registro con previa autorización, lo que permite un control adicional.

### 4. VEHICULOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

El rubro de vehículos, combustibles y lubricantes para el tercer trimestre de 2023, frente al tercer trimestre del 2024 presenta la siguiente variación:

Cuadro No. 6 –VEHICULOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Julio – Sept.) 2023	Valor pagado (Julio – Sept.) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES</b>	4.675.651	6.449.725,09	1,774,074.09	38%
Julio	1.485.931	4.022.540,99	2,536,609.99	171%
Agosto	1.497.139	652.683,07	- 844,455.93	-56%





Septiembre	1.692.581	1.774.501,03	81,920.03	5%
------------	-----------	--------------	-----------	----

Fuente: DAyF-Recursos Físicos y Reporte SIF Nación

Los pagos realizados durante el periodo julio–septiembre evidencian una variación total del 38%. Sin embargo, en julio de 2023 se pagaron \$1,485,931, correspondientes al consumo del mes, mientras que en 2024 se pagaron \$4,022,540.99 por el consumo de abril, mayo y junio. Esta diferencia refleja el pago de periodos distintos y no un aumento en el consumo de combustible, lo que impide una comparación directa.

En 2023, el pago de \$1,497,139 correspondió al consumo del mes completo, mientras que en 2024 se pagaron \$652,683.07 por el consumo del 1 al 15 de julio. Esta diferencia de periodos de pago explica la disminución en este mes.

Finalmente, en septiembre se registró una diferencia de \$81,920.03, debido a un incremento en el precio del combustible establecido por el Gobierno Nacional. Ambas vigencias corresponden al consumo de agosto bajo condiciones de uso estables para los vehículos del CNMH.

Durante este periodo también se realizó el mantenimiento del parque automotor, incluyendo el cambio de repuestos como filtros de aceite, pastillas de freno y bombillas, para asegurar el correcto funcionamiento de los vehículos.

## 5. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

Para el concepto de Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina correspondiente al tercer trimestre del 2023 comparado con el 2024 se obtuvo la siguiente información que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 7 - PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Julio – Sept.) 2023	Valor pagado (Julio – Sept.) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0

Fuente: DAyF-Recursos Físicos y Reporte SIF Nación

Según la información registrada, durante las vigencias 2023 y 2024, no se efectuaron pagos por este concepto. En la vigencia 2023, la entidad suscribió el contrato 305-2023 con el contratista Distribuciones Andaqui S.A.S., ya que algunos insumos eran insuficientes según la necesidad presentada, por lo cual se adquirieron algunos materiales requeridos para actividades en el CNMH. Sin embargo, durante este periodo no se realizaron pagos adicionales por este concepto, pues en junio se adquirieron elementos que cubrieron las necesidades de todo el periodo.



Para la vigencia 2024, la entidad no cuenta con un contrato vigente, ya que los insumos adquiridos el año anterior han sido suficientes para las dependencias y el desarrollo de actividades dentro del CNMH. Por tanto, no se han efectuado pagos por este concepto.

## 6. EVENTOS OPERADOR LOGISTICO

Por concepto del operador Logístico se presenta las siguientes erogaciones de la vigencia 2023 comparado con la vigencia 2024:

Cuadro No. 8 – OPERADOR LOGISTICO				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Jul-sept) 2023	Valor pagado (Jul-sept) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Operador Logístico</b>	763.469.856	812,860,712.76	49,390,857.76	6%
Julio	118.489.582	113,446,072.94	- 5,043,509.06	-4%
Agosto	170.156.730	242.491.192,96	72,334,462.96	43%
Septiembre	474.823.543	456,923,446.86	- 17,900,096.14	-4%

Fuente: DAyF y Reporte pagos SIIF Nación vigencia Cto. 238-2022 y Cto. 269-2023

Las variaciones reflejadas en el cuadro anterior, han sido consecuencia directa de las solicitudes y la planificación de los eventos por parte de las dependencias. Se ha observado una variación sustancial en los requerimientos provenientes de otras dependencias, lo que ha incrementado las necesidades de recursos, la relación de pagos y el efecto generado se da por el tiempo administrativo que se contempla entre la finalización y legalización del evento para su pago.

## 7. SERVICIOS PÚBLICOS

En el siguiente cuadro se concluye la variación presentada por concepto de servicios públicos durante el tercer trimestre del 2023, en relación con el tercer trimestre de 2024:

Cuadro No. 9 - SERVICIOS PÚBLICOS				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (jul-sept) 2023	Valor pagado (Jul-sept) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación absoluta (del periodo entre años)
<b>Acueducto, Alcantarillado</b>	<b>2.845.390</b>	<b>2.570.260</b>	<b>- 275,130.00</b>	<b>-10%</b>
Julio	1.702.960	1.417.310	- 285,650.00	-17%



Agosto	0	0	0	0%
Septiembre	1.142.430	1.152.950	10,520.00	1%
<b>Energía</b>	<b>68.365.709</b>	<b>25.689.767</b>	<b>- 42,675,942.00</b>	<b>-62%</b>
Julio	10.019.466	0	- 10,019,466.00	-100%
Agosto	10.417.520	13.891.807	3,474,287.00	33%
Septiembre	47.928.723	11.797.960	- 36,130,763.00	-75%
<b>Aseo</b>	<b>0</b>	<b>436.120</b>	<b>100.00</b>	<b>100%</b>
Julio	0	147.360	147.360	100%
Agosto	0	0	0	0%
Septiembre	0	288,760	288,760	100%
<b>Telefonía Móvil Celular</b>	<b>387.000</b>	<b>392.997</b>	<b>5,997.00</b>	<b>2%</b>
Julio	129.000	0	- 129,000.00	-100%
Agosto	129.000	261.998	132,998.00	103%
Septiembre	129.000	130.999	1,999.00	2%
<b>Telefonía Fija</b>	<b>4.947.462</b>	<b>5.026.326</b>	<b>78,864.00</b>	<b>2%</b>
Julio	1.649.154	1.675.442	26,288.00	2%
Agosto	1.649.154	3,350,884	1,701,730.00	103%
Septiembre	1.649.154	0	1,649,154.00	100%

Fuente: DAyF - Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

### 7.1 Acueducto, alcantarillado y aseo.

De acuerdo a la tabla anterior, se evidencia que para el servicio de acueducto y alcantarillado hay una variación del 10% menor comparado con la vigencia 2023. Esto se debe a que en la vigencia 2023, en el mes de julio el pago efectuado por \$ 1,702,960 correspondió al servicio en los meses entre abril y junio, y en el mes de septiembre el pago de \$ 1,142,430 de acuerdo al servicio de los meses de junio y agosto. En el mes de agosto, no se efectuaron pagos debido a que la facturación se realizó con periodicidad bimestral y de acuerdo al mes vencido. Para el año 2024, el pago en julio de \$ 1.417.310 correspondió al periodo de abril – junio, en agosto no se efectuaron pagos teniendo en cuenta la periodicidad de facturación por parte de la empresa prestadora del servicio, finalmente en septiembre, el pago realizado por \$ 1,152,950 correspondió al servicio en los meses de junio y agosto.

Por lo anterior, se observa que se realizaron pagos de los mismos periodos en las dos vigencias, y que se presenta un ahorro en el valor pagado, teniendo en cuenta la disminución presentada, esto también se presenta teniendo en cuenta la medida de racionamiento implementada por la alcaldía de Bogotá, en la cual se ordena la suspensión del agua por zonas, teniendo en cuenta el turno de la zona en la cual está ubicada la entidad (turno 8), lo que genera un ahorro del servicio.



## 7.2 Energía

Según la información relacionada, se observa una disminución del 62% en el valor de los pagos correspondientes a este servicio, sin embargo, una vez verificada la información de los pagos, se evidencia que para la vigencia 2023, durante julio y agosto, se efectuaron pagos acorde al servicio, mientras que en el mes de septiembre el pago por \$47,928,723, correspondió a un proceso de reclamación de la empresa arrendadora Procomercio S.A. con la empresa prestadora del servicio, lo que generó que no se generara el cobro en los meses de marzo, abril y mayo. Una vez finalizó el proceso de reclamación, la empresa generó el cobro respecto al consumo, y se realizó en el mes de septiembre, lo cual da cuenta del valor pagado este mes por el servicio.

En cuanto a la vigencia 2024, durante el mes de julio no se efectuaron pagos, en agosto y septiembre se pagaron los consumos de los meses junio y julio respectivamente, por lo que no se puede realizar la comparación en cuanto al consumo con estos valores, pues no se relacionan los mismos periodos de consumo y no se puede identificar un ahorro en este servicio. Sin embargo, desde el CNMH, se implementan medidas de ahorro de energía, como el apagado de pantallas al no usarlas, apagado de computadores a las 7:00 pm y apagado de luces en zonas comunes en horarios donde no hay personal en las oficinas.

## 7.3 Aseo

Para el servicio de aseo, en el año 2023, no se efectuó ningún pago, teniendo en cuenta que, por inconvenientes en el cobro del servicio desde la empresa prestadora del servicio, no facturaron correctamente y se encontraron en proceso de ajuste de cada una de las facturas correspondientes a los meses sin pagar. Mientras que en la vigencia 2024, los pagos se efectuaron en julio y septiembre, entre los cuales estaba el servicio de aseo desde el 16 de mayo hasta el 21 de agosto, pagando en septiembre dos periodos para un total de (\$ 288.760), cabe resaltar que se realiza el pago a la empresa arrendadora Procomercio S.A. quien realiza el recobro de acuerdo a los pisos arrendados por la entidad (piso 30 y 31).

## 7.4 Telefonía móvil celular

De acuerdo a los pagos realizados, para el servicio de telefonía móvil celular, se observó que los pagos fueron iguales para los tres meses de la vigencia 2023 y corresponden al valor mensual de los servicios y con un costo regular. En cuanto al año 2024 se mantuvo un costo del servicio regular, sin embargo, para este periodo, se realizaron dos pagos en julio (\$ 261,998) y uno en septiembre (\$ 130,999), correspondiente a los periodos 13 de junio al 13 de septiembre y 13 de septiembre al 13 de octubre, respectivamente. Por lo tanto, el aumento del 2% en el valor de los pagos correspondió al incremento que se realiza anualmente en el país a los diferentes servicios.



## 7.5 Telefonía fija

Según la información por este concepto, los pagos efectuados por concepto de telefonía fija en la vigencia 2023 correspondieron a cada uno de los meses entre julio – septiembre, cada uno por un valor de \$ 1,649,154, estos se generaron de forma oportuna a la empresa Une EPM telecomunicaciones S.A. Para la vigencia 2024, los pagos realizados correspondieron en julio (\$ 1,675,442) al servicio de telefonía en el mes de junio y en agosto por el servicio de julio y agosto (\$ 3,350,884). Por lo cual, se evidencia que se pagaron tres periodos en las vigencias 2023 y 2024, sin embargo, no correspondieron a los mismos meses, pero se paga un valor fijo por este servicio, es decir que la variación del 2% presentada corresponde al incremento anual en los servicios.

## 8. APOYO A LA GESTION PERSONAS NATURALES

En el rubro de personal vinculado por prestación de servicios profesionales, cuyo fin es atender las actividades encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas por la entidad, se tiene que durante el tercer trimestre 2023-2024 se presentó la siguiente variación:


Cuadro No. 14 - – CONTRATOS DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Julio – Sept.) 2023	Valor pagado (Julio – Sept.) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Prestación Servicios Profesionales</b>	5.402.584.580	7.082.318.920	1,679,734,340.00	31%
Julio	1.788.120.230	2.087.710.375	299,590,145.00	17%
Agosto	1.900.432.705	2,611,614,899	680,491,027.00	37%
Septiembre	1.714.031.645	2,382,993,646	699,653,168.00	39%

Fuente: DAyF-Contratos y Reporte SIIF Nación

La variación porcentual del 31% entre los dos períodos en mención (2023 - 2024), se refleja en los siguientes factores:

**Estrategia Territorialización:** El CNMH ha iniciado el desarrollo de una estrategia con enfoque territorial que fomenta la participación, el diálogo y el vínculo con los territorios y las víctimas, incluidas las que se encuentran en el exterior. Dicha estrategia requiere un despliegue de la entidad en los territorios y el desarrollo de una planeación colaborativa con las víctimas, sus familiares, las organizaciones y las comunidades.

La territorialización de la memoria histórica es un compromiso permanente del CNMH y por tanto su cumplimiento y financiación se deben garantizar a través de los proyectos de inversión de la entidad. En este sentido, y con el fin que la planeación estratégica en temas misionales responda a líneas que permitan el cumplimiento de metas institucionales de manera armónica y con un uso racional de los recursos financieros y humanos, se hace

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	14 de 23

necesario que los proyectos de inversión tanto actuales como futuros sean la base para que se implemente la territorialización y transversalización del CNMH.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9, numeral 14 del Decreto 4803 de 2011, es función de la Dirección General del Centro Nacional de Memoria Histórica: “Crear, organizar y conformar comités, comisiones y grupos internos de trabajo, teniendo en cuenta la estructura interna, las necesidades del servicio y los planes y programas trazados para el adecuado funcionamiento de la entidad”.

**Proceso Contractual:** Para el año 2024, la Dirección Administrativa y Financiera, ajustó el proceso de planeación contractual con el equipo de adquisición de bienes y servicios, para que durante el 1er trimestre del año, se adelantara la mayor cantidad de procesos contractuales, incluidos los de prestación de servicios. Esto con el ánimo de dar respuesta al apoyo estratégico que desde esta dirección se cumple con las áreas misionales, para que a su vez, tuviesen garantías en el desarrollo de sus programas y, como bien se menciona, que la estrategia de territorialización fuese efectiva.

En ese orden de ideas, las variables aquí expuestas, responden de manera clara a la variación por encima del 10% que se evidencia en el informe, justificando por supuesto que, es producto de un ejercicio juicioso, responsable y de mayor efectividad para el CNMH, desde la gestión de la Dirección Administrativa y Financiera.

Así las cosas, a continuación, se relacionan la totalidad de los contratos tramitados por el equipo de contratos.

<b>CUADRO No. 15 - CONTRATOS DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
MES	JULIO - SEPTIEMBRE DE 2023	JULIO - SEPTIEMBRE DE 2024
<b>JULIO</b>	32	24
<b>AGOSTO</b>	29	23
<b>SEPTIEMBRE</b>	34	26
<b>TOTAL, TRIMESTRE</b>	95	73

*Fuente: DAyF-Contratos*

En el siguiente cuadro se relacionan los contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión firmados en el tercer trimestre de 2023y 2024 por cada una de las dependencias que conforman el CNMH:

<b>Cuadro No. 16- PERSONAL VINCULADO POR PRESTACIÓN SERVICIOS POR ÁREA</b>		
JULIO	2023	2024
Acuerdos de la Verdad	3	1
Administrativa y Financiera-Comunicaciones	4	3



Archivo de los DDHH	13	2
Museo de la Memoria	0	4
Planeación y Transversales	4	7
Construcción de la Memoria	8	7
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>24</b>
<b>AGOSTO</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Acuerdos de la Verdad	2	1
Administrativa y Financiera-Comunicaciones	4	2
Archivo de los DDHH	6	0
Museo de la Memoria	6	8
Planeación y Transversales	3	9
Construcción de la Memoria	8	0
Dirección General	0	1
Comunicaciones	0	2
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>23</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Acuerdos de la Verdad	1	1
Administrativa y Financiera-Comunicaciones	3	0
Archivo de los DDHH	3	3
Museo de la Memoria	1	10
Planeación y Transversales	6	3
Construcción de la Memoria	20	8
Oficina Asesora Jurídica	0	1
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>26</b>
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>73</b>

Fuente: DAyF-Contratos

Es de tener en cuenta que, para la contratación del año 2024, se tuvo en cuenta la Resolución No. 384 de 28 de diciembre de 2023 “Por medio de la cual se establecen pautas, perfiles y honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica con personas naturales”, y para este periodo en específico, la notable disminución en la contratación de prestación de servicios, encuentra su principal explicación en la suspensión provisional de los efectos jurídicos del numeral 3° de la Circular Conjunta 100-005-2022, decretada por el Consejo de Estado.





## 9. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y PERSONAS JURIDICAS

La variación presentada en el rubro de apoyo a la gestión de personas jurídicas durante el tercer trimestre de 2023 frente al tercer trimestre de 2024 se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 17– CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS JURIDICAS				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Julio – Sept.) 2023	Valor pagado (Julio – Sept.) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
<b>Apoyo Personas Jurídicas</b>	1.099.711.305	281,339,889,43	- 818,371,415.57	-74%
Julio	312.742.863	43,177,197.00	- 269,565,666.00	-86%
Agosto	258.978.373	155,956,622.58	- 103,021,750.42	-40%
Septiembre	527.990.068	82,206,069.85	- 445,783,998.15	-84%

Fuente: DAyF y Reporte de SIIF Nación

CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS JURIDICAS		
MES	JULIO – SEPTIEMBRE DE 2023	JULIO – SEPTIEMBRE DE 2024
JULIO	2	3
AGOSTO	4	7
SEPTIEMBRE	4	11
<b>TOTAL, TRIMESTRE</b>	10	21


Fuente – DAyF- Contratos

Al realizar la comparación entre las vigencias 2023 y 2024, se identifica que se presentó un aumento en la cifra de esta, resultando un total de 21 contratos celebrados en el tercer trimestre, 10 más que en el periodo de la vigencia inmediatamente anterior.

- Así que, para el mes de julio de 2024, se celebraron 3 contratos. Esto representa el aumento de un contrato respecto de la vigencia anterior, los contratos suscritos son:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 434-2024 IPMC 002-2024 ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S.A**, cuyo objeto es: Contratar el servicio de envíos por correos electrónicos certificados con estampa cronológica mediante licencia de uso de hasta 5.000 envíos para integrar el servicio al software de gestión documental del CNMH. (Área ejecutora del proceso contractual – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

**ORDEN DE COMPRA 130777 (441-2024) AUTOCARS INGENIERIA S.A.S**, cuyo objeto es: Contratar a monto agotable el diagnostico, mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo mano de obra y/o suministro de

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	17 de 23

repuestos originales, homologados nuevos y demás elementos derivados y conexos para los vehículos livianos del CNMH. (Área ejecutora del proceso contractual – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 447-2024 SASI 002-2024 MULTI IMPRESOS S.A.S**, cuyo objeto es: Contratar los servicios de impresión, material gráfico y servicios conexos, así como el multicopiado de USB de conformidad con las condiciones establecidas en el anexo técnico. (Área ejecutora del proceso contractual – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

- Para el mes de agosto de 2024, se celebraron 7 contratos, representando un incremento respecto de la vigencia anterior que se detallan a continuación:

**CONTRATO DE CONSULTORÍA 449-2024 CMA 001-2024 JARGU S.A CORREDOR DE SEGUROS** cuyo objeto es: Prestar los servicios como intermediario de seguros para la asesoría técnica, jurídica, y de contratación y el manejo integral del programa de seguros requerido por el centro nacional de memoria histórica. (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).


**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 456-2024 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR**, cuyo objeto es: Prestar los servicios para el desarrollo de las actividades contenidas en el plan de bienestar e incentivos del Centro Nacional de Memoria Histórica de la vigencia 2024, cuyo propósito es Promover iniciativas y estrategias de bienestar laboral para las servidoras y los servidores públicos que contribuyan a mantener un equilibrio entre su vida personal, familiar y laboral y se fomente su productividad social, gracias a la motivación y al reconocimiento por su buen desempeño, promoviendo la identidad y la vocación por el buen servicio público. (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

**ORDEN DE COMPRA 131733 (458-2024) HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, cuyo objeto es: Realizar la adquisición de software de repositorio de código que permita almacenar, gestionar y versionar el código fuente de los desarrollos in-house realizados por las diferentes direcciones del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios)

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 461-2024 IPMC 004-2024 TANDEM S.A.S** cuyo objeto es: Realizar el mantenimiento preventivo a escáneres y camaplanas de marca kodak, a cargo de la dirección de archivo de derechos humanos, utilizadas para los procesos de digitalización de documentos para archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto en actividades de fortalecimiento, acopio y procesamiento técnico. (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

**CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 462-2024 IPMC 007-2024 CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S** cuyo objeto es: Contratar la adquisición de certificados de firma digital de función pública y de persona jurídica expedidos por entidades de certificación abierta homologadas por la administración del siif nación, para ser asignados a usuarios del centro nacional de memoria histórica. (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

**CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 472-2024 IPMC 006-2024 DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S** cuyo objeto es: Adquirir elementos de protección personal para la dirección de archivo de derechos humanos del centro nacional de memoria histórica para las actividades propias de fortalecimiento,

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	18 de 23

acopio, procesamiento técnico y biblioteca. (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

**ORDEN DE COMPRA 132335 (478-2024) HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.** cuyo objeto es: Adquirir un celular para la Dirección General con el fin de atender los requerimientos necesarios de las víctimas y entidades a través de la modalidad de grandes superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

- Para el mes de septiembre de 2024, se celebraron 11 contratos. Esto representa un aumento respecto a la vigencia anterior.

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 473-2024 INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA** cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y logísticos para la realización conjunta del proyecto de investigación denominado “BALANCE DE LA CONTRIBUCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA AL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO EN TORNO A MODALIDADES DE VIOLENCIA Y ACTORES ARMADOS.” (Área ejecutora del proceso – Oficina Asesora Jurídica.)


**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 474-2024 INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA** cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y logísticos para la realización conjunta del proyecto de investigación denominado “INSTITUCIONES, ACTORES Y VÍCTIMAS. OTRAS MIRADAS AL CONFLICTO ARMADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.” (Área ejecutora del proceso – Oficina Asesora Jurídica.)

**CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 482-2024 IPMC 011-2024 GESTION EN INFORMACION Y TECNOLOGIA S.A.S.** cuyo objeto es: Adquirir materiales de conservación para la intervención de la información física de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto, en las actividades propias de la dirección de archivo de derechos humanos (fortalecimiento, acopio y procesamiento técnico). (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

**CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 484-2024 IPMC 010-2024 MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ** cuyo objeto es: Adquirir estantería y otro mobiliario para la organización de los materiales bibliográficos de la biblioteca especializada en derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado comprendidos por publicaciones del CNMH y otras de colección general, para facilitar la organización, difusión y acceso a la información. (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

**ORDEN DE COMPRA 132796 (486-2024) HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.** cuyo objeto es: Realizar la adquisición de partes y repuestos de equipos de cómputo, portátiles y accesorios informáticos para el Centro Nacional de Memoria Histórica (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

**CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 488-2024 IPMC 009-2024 INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** cuyo objeto es: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) hidroaspiradoras que se emplean para los procesos de limpieza documental de los archivos de derechos humanos del Centro Nacional De Memoria Histórica, memoria histórica y conflicto en actividades de

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	19 de 23

fortalecimiento, acopio y procesamiento técnico. (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

**CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 495-2024 IPMC 012-2024 REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S.** cuyo objeto es: Prestar el servicio de evaluaciones médicas ocupacionales para los servidores públicos del centro nacional de memoria histórica. (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

**ORDEN DE COMPRA 133481 (498-2024) HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.** cuyo objeto es: Adquirir elementos que permitan el registro, recolección, procesamiento técnico y visualización de los documentos relativos a las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

**CONTRATOS DE CONSULTORÍA 499-2024 CMA 002-2024 ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL 3D ENTERPRISE** cuyo objeto es: Contratar una consultoría especializada para el desarrollo de software, análisis de requerimientos y diseño de la solución, construcción, implementación, documentación, prueba del producto y despliegue de la aplicación web museo virtual de la memoria. (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).


**ORDEN DE COMPRA 133579 (501-2024) HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.** cuyo objeto es: Realizar la adquisición de diademas USB con supresión de ruido para videoconferencias entre funcionarios y colaboradores del CNMH, para el uso del Centro Nacional de Memoria Histórica. (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

**ORDEN DE COMPRA 133580 (502-2024) HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.** cuyo objeto es: Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Acuerdo Marco de Precio CCE-280-AMP-2021 la adquisición de equipos de cómputo para el Centro Nacional de Memoria Histórica. (Área ejecutora del proceso – Grupo de Adquisición de bienes y servicios).

## 10. ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

En el siguiente cuadro se presenta la información por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles que la entidad ha pagado durante el periodo julio, agosto y septiembre para la vigencia 2023 respecto de la vigencia 2024:

Cuadro No. 19 - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES				
DENOMINACIÓN	Valor pagado (Julio – Sept.) 2023	Valor pagado (Julio – Sept.) 2024	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentu al (del periodo entre años)
<b>ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES</b>	576.725.058	621.302.185	44,577,127.00	8%
Julio	192.241.686	211.301.335	19,059,649.00	10%

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	20 de 23

Agosto	192.241.686	211.301.335	19,059,649.00	10%
Septiembre	192.241.686	198.699.515	6,457,829.00	3%

Fuente: DAyF-Recursos Físicos y Reporte SIIF Nación

La variación presentada se da porque los pagos efectuados en julio y agosto, correspondieron a la administración y arriendos de los contratos que se encuentran suscritos, sin embargo, se presenta una variación en el mes de septiembre que se debe a que, para este mes, el contratista Oikos S.A. presentó inconvenientes en la facturación de los arriendos de las bodegas ubicadas en Puente Aranda, por lo cual no se logró obtener la información completa para generar la orden de pago. Por lo que una vez se solucione, se procederá al pago como se acostumbra mensualmente.

A continuación, se detallan los contratos que se encuentran vigentes por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles:

- **PROCOMERCIO S.A.** Contrato 549 – 2023, correspondiente al arrendamiento de las oficinas ubicadas en los pisos 30 y 31 del edificio Ciudadela San Martín. Para ello se realizan pagos por arrendamiento y administración.
- **OIKOS S.A.** Contrato 103 – 2024, correspondiente al arrendamiento de las bodegas donde se almacenan bienes museográficos y material bibliográfico que da cuenta del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.


Dicho lo anterior, se realiza el análisis de los valores presentados en la tabla, donde se observa un aumento del 8% con una variación de \$ 44,577,127 en el valor total pagado para el tercer trimestre de la vigencia 2024, sin embargo esto se presenta debido a que en el año 2023, los pagos efectuados correspondieron a los pagos de arrendamiento de las oficinas y bodegas donde se ubican las instalaciones de la entidad, así como el pago de la administración del edificio San Martín de cada uno de los meses analizados en este informe.

Por otro lado, en el año 2024, los pagos efectuados en julio y agosto, correspondieron al pago de administración y arriendos de los contratos ya mencionados anteriormente, sin embargo, se presenta una variación en el mes de septiembre que se debe a que, para este mes, el contratista Oikos S.A. presentó inconvenientes en la facturación de los arriendos de las bodegas ubicadas en Puente Aranda, por lo cual no se logró obtener la información completa para generar la orden de pago. Por lo que una vez se solucione, se procederá al pago como se acostumbra mensualmente.

## 11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental del Centro Nacional de Memoria Histórica, durante el tercer trimestre del 2024, la dirección administrativa y financiera realizó diferentes actividades encaminadas al cumplimiento del artículo 19 del decreto 397 del 2022 y la directiva presidencial No. 001 del 01 de abril de 2024, relacionadas con la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente del agua y la energía.

Con la ejecución de las medidas adoptadas por el CNMH para el ahorro de energía, en este periodo se evidenció

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	21 de 23

un ahorro promedio de \$1'938.019 de este recurso con respecto al trimestre anterior.

Dentro de dichas medidas se mantiene la política de apagado de equipos a las 7:00 p.m., y la suspensión de las pantallas de los equipos de cómputo cuando no están en uso. También se continua con el apagado total de la red eléctrica por una hora al día (en el periodo de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.), y se mantiene un monitoreo periódico para detectar fallas en luminarias garantizando el uso eficiente de cada una de ellas.

Por otra parte, el consumo de agua también registro un ahorro de \$ 264.360 con respecto al periodo de facturación anterior; como estrategias de control operacional se mantienen las inspecciones periódicas a los sistemas hidrosanitarios y los registros de consumo semanal y bimensual.

En busca de fomentar una cultura de uso racional y ahorro de agua y energía en la entidad, en este periodo se proyectó en colaboración con el equipo de comunicaciones, una campaña de concientización que involucró a los colaboradores a través de mensajes ambientales, los cuales fueron difundidos mediante piezas graficas enviadas por correo electrónico.

Adicionalmente, se mantienen las estrategias para la promoción del uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público y carro compartido con el objetivo de contribuir a la reducción de la huella de carbono, combatir el cambio climático y reducir la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero; En este mismo sentido, se mantiene el incentivo del que trata la resolución interna 155 de 2023 que otorga un día libre remunerado por cada 30 viajes al trabajo en bicicleta.


Se adelantaron actividades dirigidas a sensibilizar y promover la correcta separación de residuos sólidos al interior de las instalaciones del CNMH. Para este periodo se recolectaron 102.7 kg de material aprovechable, el cual fue entregado a la asociación de recicladores, Corporación Centro Histórico - CENHIS para su respectivo aprovechamiento. De igual forma dentro de las estrategias orientadas a la minimización de residuos se logró la recolección de 15.4 kg de residuos plásticos que ya no serán dispuestos en el relleno sanitario y que por el contrario se trasformarán en materia prima fomentando una economía circular que al mismo tiempo contribuye con una causa social.

Finalmente, en lo que respecta a las políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología, desde el mes de junio se retomó la utilización de la plataforma SAIA para tramitar los diferentes documentos y solicitudes evitando la impresión de los mismos y el uso de papel. En este mismo aspecto se realiza un registro por parte del equipo de recursos físicos en la entrega de resmas de papel a las diferentes dependencias del CNMH, con el fin de llevar un control de la cantidad de recursos utilizados de este tipo.

## **12. REPORTE SEMESTRAL**

La entidad reporto el Informe semestral sobre el recorte y ahorro en austeridad, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 de la ley 2155 de 2021 y la Circular Externa 019 del 12 de julio del 2024, por el primer semestre del 2023-2024 el cual fue publicado en la pagina web como se indica en los link que se encuentran relacionados a continuacion:



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	22 de 23

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

**INFORME EXPLICATIVO CIFRAS REPORTE SEMESTRAL SOBRE  
EL RECORTE Y AHORRO EN AUSTRERIDAD  
PRIMER SEMESTRE 2023 - 2024**

La Dirección General de Presupuesto Público Nacional, en adelante DGPPN, mediante Circular Externa 019 del 12 de julio de 2024 estableció los criterios y procedimientos para la realización y presentación del reporte semestral sobre el recorte y ahorro en austeridad, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y del artículo 25 del Decreto 199 de 2024.

De conformidad con lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público indicó que el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto se verifica con el valor de las obligaciones del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación; en este sentido la obligación se entiende como el monto que se debe pagar por concepto de la recepción de bienes y servicios, o cumplimiento de los requisitos de Ley para efectuar los giros respectivos, a su vez el ahorro se entiende como la diferencia del gasto entre el corte de junio 30 de 2024 y el homólogo de junio 30 de 2023, y éste se mide para las obligaciones de gasto incluidas las reservas presupuestales.

Durante el periodo del 22 de julio al 9 de agosto de 2024 la DGPPN dispuso los datos extraídos del SIIF Nación, con corte a 30 de junio de 2024 (y su comparación con el mismo periodo de 2023), información que fue tomada del reporte de usos presupuestales, según los criterios establecidos por dicha Dirección en el documento Anexo Técnico de Austeridad en el Gasto Público.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/Seguimiento-austeridad-del-gasto-p%C3%BAblico-primer-semester.pdf>  
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/Plan-de-Austeridad-2024.pdf>

## CONCLUSION

La Dirección Administrativa y Financiera, continua realizando campañas de medidas de racionalización y austeridad del gasto público, utilizando mecanismos de ahorro de energía, como el apagado de luces en las instalaciones de la oficina de 1 p.m. a 2 p.m. y en las horas de la noche después de la jornada laboral el apagado automático de los computadores si no tienen actividad luego de las 7 de la noche. Además, se distribuyen piezas gráficas a través del correo institucional, para invitar a los colaboradores al apagado de equipos luego de su uso, de igual manera recomendaciones para el manejo y uso del papel y del manejo y uso de los residuos que son socializados a los funcionarios y contratistas de la entidad a través del correo institucional para ser tenidos en cuenta.

La entidad report


o el informe por el primer semestre del 2024, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 de la ley 2155 de 2021 y la Circular Externa 019 del 12 de julio del 2024.

## MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION

## RECOMENDACIONES



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	23 de 23

Teniendo en cuenta el resultado del presente informe se hace énfasis en continuar con el manejo responsable y seguir dando cumplimiento con el principio de economía, en el marco de las normas de Austeridad en el Gasto Público y se da la siguiente recomendación:

- Se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 en su artículo cuarto, que dice: *“Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”* dado que a la fecha se presentan funcionarios con hasta 2 (dos) periodos de vacaciones pendientes de disfrute.
- Proseguir con que las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación se abstengan de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promocióne la gestión del Gobierno nacional, tales como: agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales.
- Continuar con el cumplimiento de las normas de Austeridad del Gasto, en cumplimiento del decreto 0199 del 20 de febrero de 2024.

#### FIRMAS RESPONSABLES

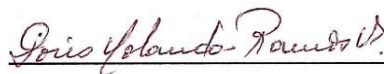
**Evaluador:**




---

**Olga Lucia Espitia Peña**  
Contratista- Oficina Control Interno

**Vo. Bo.**




---

**Doris Yolanda Ramos Vega**  
Asesora Oficina de Control Interno